

ENCUENTRO EDUCACIUDAD

AYUNTAMIENTOS PREMIADOS

POR SUS BUENAS

PRÁCTICAS EN EDUCACIÓN

ORGANIZA:

*Consejería de Educación
Federación Andaluza de Municipios y
Provincias (FAMP)*

FECHA:

07 de abril de 09:00 a 14:15

LUGAR:

*Edificio Torretriana
Salones de Actos A y B
Avda. Juan Antonio de Vizarrón, s/n
41071 - Sevilla*



El Proyecto Educativo de Ciudad se concibe como apuesta decidida del Municipio y como expresión de su compromiso y planificación, para hacer de la educación una inversión que permita crecer en ciudadanía en el presente, cimentándola para el futuro.

ENCUENTRO EDUCACIUDAD

AYUNTAMIENTOS PREMIADOS POR SUS BUENAS PRÁCTICAS EN EDUCACIÓN

La mejora de los servicios públicos locales es una máxima y un reto constante. Aprender de un proyecto de éxito ayudará a rentabilizar los esfuerzos, a centrar los objetivos y diseñar acciones a desarrollar en el territorio.

Los Ayuntamientos tienen mucho que decir en educación, estos pueden erigirse en motor de cambio y transformación del territorio, garantizando propuestas educativas de interés desde la coordinación y la calidad. Hoy día es complicado articular mecanismos de consenso que favorezcan mayor eficacia y equidad sin aproximar la gestión educativa a los municipios. Porque ya no basta con cubrir las necesidades básicas, sino que es necesario responder a los retos planteados desde la sociedad TIC (Información y Comunicación) a la sociedad TAC (Aprendizaje y Conocimiento).

Debemos trabajar para ir más allá del espacio formal de la educación, llegando a otros que también educan; para ir del tiempo acotado en etapas obligatorias, al tiempo no acotado de la educación a lo largo de la vida; ir de la lejanía a la proximidad y de la sectorización a la transversalidad.

Estas razones impulsaron a la Consejería de Educación, en 2011, a través de la Dirección General de Participación y Equidad, a poner en marcha los Premios Educaciudad dirigidos a Ayuntamientos Andaluces destacados por su compromiso con la educación y por hacer de ella una herramienta de transformación social. La coincidencia de estos objetivos con los de la Federación Andaluza de Municipios y Provincias, consciente de la importancia de la educación para la mejora de la ciudadanía local y la construcción de ciudades más inteligentes, inclusivas y sin violencias, propicia este Encuentro entre todos los Ayuntamientos Premiados, que tendrá lugar el 7 de abril de 2016 en la Consejería de Educación.

OBJETIVOS:

- Dar a conocer la convocatoria Educaciudad de la Junta de Andalucía y el papel de los Gobiernos Locales en la misma.
- Visibilizar las buenas prácticas desarrolladas por los Gobiernos de Andalucía en materia educativa y vinculada con el Proyecto de Ciudad.
- Favorecer la participación y el intercambio de experiencias de los Gobiernos Locales de Andalucía en unas Jornadas Técnicas de intercambio, aprendizaje y capacitación.
- Orientar a lo/as responsables municipales desde la óptica de *la Gobernanza Local* para el diseño de proyectos educativos de ciudad.
- Incorporar las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación como herramienta clave para la difusión de contenidos, el intercambio de experiencias y el debate entorno a los proyectos educativos de ciudad en Andalucía.

ASISTEN:

- Responsables Políticos y Personal Técnico de los Gobiernos Locales premiados por la Consejería de Educación (Junta de Andalucía) PREMIOS EDUCACIUDAD

METODOLOGÍA:

Las experiencias se organizarán en dos bloques simultáneos, repartidos a lo largo de la mañana en dos turnos: Las dos primeras de cada bloque de 10:30 a 11:30 horas y las tres siguientes, tras la pausa, de 12:00 a 13:15 horas.

<p>Bloque I:</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ <i>Prevención del absentismo escolar</i>, fundamentalmente en la escolaridad obligatoria, utilizando todos los recursos locales disponibles para evitarlo. ▪ <i>Lucha contra el abandono escolar y el fomento de la continuidad</i> en los estudios post-obligatorios, así como actuaciones para favorecer la formación a lo largo de toda la vida. ▪ <i>Mejora de las competencias básicas</i> para formar a una ciudadanía a favor de la consecución de un entorno culto, solidario y sostenible, en sus vertientes social, económica y medioambiental.
<p>Bloque II:</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ <i>Coordinación de los servicios y áreas municipales</i> para mejorar la educación, especialmente de aquellos colectivos en dificultad de riesgo de excusión social. ▪ <i>Educación de la ciudadanía para la igualdad, la solidaridad y la convivencia pacífica</i>, desde el respeto a los derechos humanos y las libertades democráticas, favoreciendo la libre exposición de ideas y opiniones, así como el debate ciudadano de los aspectos que requiera la vida en común. ▪ <i>Actuaciones de implicación familiar y ciudadanía</i> a favor de la mejora de la educación de su entorno.

Por cada bloque se presentarán 5 experiencias de diferentes ámbitos y correrán a cargo de las personas que representarán a cada Ayuntamiento seleccionado (Responsables Políticos y/o Personal Técnico).

Dado que los Bloques serán simultáneos en el tiempo, es conveniente que las personas que asisten seleccionen previamente el Bloque en el que desean participar, equilibrando así la presencia municipal; con lo que se garantizarán conocer todas las experiencias "in situ".

El tiempo de exposición de cada experiencia no podrá exceder de 10 minutos. Las personas responsables de moderar los bloques abrirán un espacio de debate para abordar 4 cuestiones que permitan a todas las personas del grupo analizar las Debilidades- Amenazas-Fortalezas y Oportunidades tanto de las propuestas presentadas como del ámbito que se aborda y de cómo se plantea desde otros municipios.

Se dispondrá de medios técnicos para apoyar su intervención. Todas las presentaciones estarán luego, a disposición de las personas a través de la página web de la FAMP (<http://www.famp.es>) en el espacio que se habilitará para tal fin.

PROGRAMA

09.00 a 09.30 am. Acreditación

09.30 a 10:00 am. Saludos y Bienvenida.

Intervienen:

- D. Manuel Alcaide Calderón. Secretario General de la Educación (Junta de Andalucía)
- D. Antonio Nieto Rivera. Secretario General de la Federación Andaluza de Municipios y Provincias.

10:10 a 10.30 am Objetivos del Encuentro. Dinámica de los Talleres

A cargo de: D^a. Francisca Olias Ferrera
Jefa de Servicio de Participación y Equidad. Consejería de Educación (Junta de Andalucía)

10:30 – 11.30 am. Mesa de experiencias (1ª Parte)

Bloque I	Bloque II
Ayto. de Bárbate (Cádiz) Título Experiencia: <i>“Proyecto ALFOZ ”</i>	Ayto de Trigueros(Huelva) Título Experiencia: <i>“Proyecto educativo de Trigueros”</i>
Ayto. de Bormujos (Sevilla): Título Experiencia: <i>“Escuela de Emprendedores”</i>	Ayto. de Alcalá la Real (Jaén) Título Experiencia: <i>“Plan de Innovación Educativa”</i>

11:30 – 12.00 h. Pausa

12:00 – 13.15 pm Mesa de experiencias (2ª Parte)

Bloque I	Bloque II
Ayto. Torredelcampo (Jaén) Título Experiencia: <i>“Proyecto Lingüístico del Municipio”</i>	Ayto: Lucena (Córdoba) Título Experiencia: <i>“Escuela de Empoderamiento”</i>
Ayto. Castilblanco de los Arroyos (Sevilla) Título Experiencia: <i>“Feria de las Ciencias”</i>	Ayto Coín (Málaga) Título Experiencia: <i>“Inteligencia Emocional”</i>
Ayto. Aracena (Huelva) Título Experiencia: <i>“Programa de retorno al sistema educativo”</i>	Ayto. de Dos Hermanas (Sevilla) Titulo Experiencia: <i>“Plan de Igualdad”</i>

13:15 – 14.00 pm Conclusiones y Hoja de Ruta

Intervienen:

D^a. Francisca Olias Ferrera
Jefa de Servicio de Participación y Equidad. Consejería de Educación
(Junta de Andalucía)

D^a Teresa Muela Tudela
Directora del Departamento de Políticas de Igualdad y Redes (FAMP)

14.00 a 14:15 pm Clausura

La [Orden de 20 de junio de 2011, BOJA nº 133 de 8 de julio de 2011](#), de la Consejería de Educación, establece las bases de los Premios anuales EDUCACIUDAD para distinguir a los Municipios Andaluces comprometidos con la educación. En estas bases se establecen el procedimiento de concurrencia competitiva, requisitos, ámbitos de actuación, criterios de valoración y otros aspectos del procedimiento.

Los municipios interesados deberán aprobar el proyecto educativo de su ciudad en sesión plenaria celebrada antes de la presentación de la solicitud y presentarlo, tal y como establece la convocatoria antes del día 30 de septiembre de 2015.

A través de la [Guía Educaciudad](#) que puede facilitar la puesta en marcha del Proyecto educativo vuestra ciudad.

Desde la Federación Andaluza de Municipios y Provincias (FAMP) y la Consejería de Educación se anima a los municipios andaluces a la realización de su Proyecto Educativo de Ciudad.



Más información en:

<http://www.juntadeandalucia.es/servicios/premios-concursos/detalle/73933.html>

